

DECRETO 1395 DE 2008

(abril 30)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Enzo Rafael Ariza Ayala, identificado con cédula de ciudadanía número 79627790 de Bogotá, en el cargo de Secretario General del Ministerio de Cultura, Código 0035 Grado 22.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de abril de 2008.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Cultura,

Paula Marcela Moreno Zapata.